



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU.

Anuncio de 08 de marzo de 2018, del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del *Servicio de Unidad Móvil para la Producción del Premio Europeo Carlos V.*

1.-ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: *Servicio de Unidad Móvil para la Producción del Premio Europeo Carlos V.*
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Tres (3) día.
- d) Admisión de Prorrogas: No.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: **40.000,00 €.**
 - Importe sobre el Valor Añadido 21%: **8.400,00 €**
 - **Importe total: 48.400,00 €**
-
- Valor estimado del contrato: **40.000,00 €.**

5.-GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).



6.-OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web, www.canalextramadura.es , o bien dirigirse a la siguiente dirección:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Avda. de la Constitución s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7.-REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

- a) Clasificación contratista: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Bases Jurídicas.

8.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Evaluación de la oferta económica:

- La valoración máxima será de **100 puntos** para los criterios de cuantificación automática.

9.-PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 23 de marzo de 2018.
- b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.
- c) Lugar de Presentación:

Entidad: CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

- d) Admisión de Variantes: No se admiten.
- e) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
- f) Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

10.-APERTURA DE PROPOSICIONES:



- a) Entidad: Mesa de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n (Edificio Severo Ochoa).
- c) Localidad: Mérida – 06800.
- d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el “Sobre 1” “Documentación Administrativa”; finalizada ésta se procederá a exponer en el Perfil del contratante de Canal Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://www.canalextramadura.es> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores como tales.

“Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: www.canalextramadura.es

“Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: www.canalextramadura.es

11.-OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

12.-GASTOS DE ANUNCIOS: Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el art. 142 del TRLCSP.

13.-FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

14.-PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP):



<http://www.canalextramadura.es/corporacion/perfil-del-contratante>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del contratante.

Mérida, 8 de marzo de 2018.

URBANO GARCIA ALONSO.

Órgano de Contratación.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU.